



**El Salto**

Gobierno Municipal

2021 | 2024

HM-466/2024

Asunto: El que se indica

El Salto, Jalisco a 02 de agosto del año 2024

**C. RODRIGO PÉREZ NAFARRATE IBARRA  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
DEL H. AYUNTAMIENTO DE EL SALTO, JAL.  
PRESENTE.**

Aunado a un cordial saludo, es importante hacer de su conocimiento que, conforme a lo establecido en el artículo 8, fracción V, Inciso P) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Jalisco y sus Municipios, se informa que, dentro de los periodos comprendidos del mes de enero del año 2023 al mes de julio del año 2024, en este H. Ayuntamiento de El Salto, Jalisco, no se cuentan con concursos por invitación y licitación en las fechas ya antes establecidas.

Lo anterior de conformidad a lo estipulado por el artículo 27 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información del Ayuntamiento de El Salto, Jalisco.

Sin más por el momento, me despido quedando a sus órdenes.

**Atentamente**

*"2024, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL FEDERALISMO MEXICANO,  
ASÍ COMO DE LA LIBERTAD Y SOBERANÍA DE LOS ESTADOS".*



**Lic. Jaime Ismael Díaz Brambila**  
Tesorero Municipal del H. Ayuntamiento de El Salto, Jalisco.

GOBIERNO MUNICIPAL  
EL SALTO, JALISCO 2021 - 2024  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

02 AGO 2024  
E. Ibarra

003332

Ramón Corona No. 1  
Colonia Centro  
C.P. 45680  
El Salto, Jalisco, México

CCP. Archivo  
RCGM

Tel. 3284 1240  
www.elsalto.gob.mx